

①

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 2013- 09 - 15 - 20 - P0001279
ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS Y REFORMA PARCIAL DEL OBJETO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GAMBOA BOXING S.A.
GAMBOXING-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, ante mí, **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece, por una parte el señor **RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES**, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Marketing, identificado con numero de cedula de ciudadanía CERO NUEVE CERO NUEVE CERO CERO CUATRO SEIS CINCO SIETE por los derechos que representa de la compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING**, en su calidad de Gerente General, tal como lo demuestra con el documento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo en este acto. Doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública



de REFORMA DE ESTATUTOS Y REFORMA
PARCIAL DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Público de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatuto y Reforma Parcial del Objeto Social de la Compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING**, la que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES, en su calidad de **Gerente General** de la compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING** conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada, el veinte de febrero de dos mil trece.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario VIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, Dr. Antonio Haz Quevedo, el ocho de abril de dos mil diez, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el Cinco de Mayo de Dos mil Diez. **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS Y REFORMA PARCIAL DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING.** El señor RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES, por los derechos que representa de la compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING**, en su calidad de Gerente General., declara de manera expresa e incondicional,

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992675357001
RAZON SOCIAL: GAMBOA BOXING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: GAMBOA BOXING S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, SUPERVISION, ADMINISTRACION DE LOCALES DEPORTIVOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR UNO Número: 12 - 13 Referencia: A DOS
CUADRAS DE QUDCAR Manzana: 130 Telefono Trabajo: 042232787 Celular: 099511058 Email: info@gamboaboxingcenter.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: GAMBOA BOXING FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, SUPERVISION, ADMINISTRACION DE LOCALES DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Calle: AVENIDA MERCEDES
SANTISTEBAN Número: 1 Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA DE CONTROL NUMERO UNO Manzana: A-5 Telefono
Domicilio: 046015891 Email: info@gamboaboxingcenter.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO DERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: GAMBOA BOXING FEC. CIERRE: 31/01/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, SUPERVISION, ADMINISTRACION DE LOCALES DEPORTIVOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: PEDRO MONCAYE Número: 3115 Referencia:
LETAMENDI Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO CAPWELL Telefono Trabajo: 042401517 Celular: 099511058 Fax: 042401517



Identificación: EPSB110102 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/03/2012 09:01:25

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SKI
...le hace bien al país!

3

RO RUC: 0892675357001
 N SOCIAL: GAMBOA BOXING S.A.
 E COMERCIAL: GAMBOA BOXING
 CONTRIBUYENTE: OTROS
 INSTANTE LEGAL: GAMBOA VALLADARES RAUL ALEJANDRO
 ROR: LOZADA ALVARADO MARIA MERCEDES

NO ACTIVIDADES: 05/05/2010 FEC. CONSTITUCION: 05/05/2010
 ORIGIN: 03/05/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, SUPERVISION, ADMINISTRACION DE LOCALES DEPORTIVOS

DIRECCION TRIBUTARIA:

GUAYAS Canton GUAYABUIL Parroquia TARIQUI Ciudadela: URDENOR UNO Número: 12 - 13 Manzana: 130
 Edificio: A DOS CUADRAS DE CEDCAR Teléfono: Telfax: 012232782 Celular: 099511058 Email:
 info@boxingperu.com
 TIPO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

DECLARACION DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 DECLARACION DE RELACION DE DEPENDENCIA
 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 091 al 003 ABIERTOS: 2
 REGION: REGIONAL LITORAL SUR, GUAYAS CERRADOS: 1

(Firma del Contribuyente)
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

(Firma del Servicio de Rentas Internas)
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYABUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 09/03/2012 09:01:25

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING
CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil trece, siendo aproximadamente las quince horas, en las oficinas de la Compañía GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING, ubicada en la Ciudadela Urdenor 1, manzana 130, solar 12-13, la cual constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, el ocho de abril de dos mil diez, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cinco de mayo de dos mil diez, se reúnen los accionistas de la Compañía GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING a saber: 1) Raúl Alejandro Gamboa Valladares, propietario de 320 (Trescientas veinte acciones), quien actúa como secretario, en su calidad de Gerente General, de acuerdo a lo que establecen los estatutos y 2. El señor Stevie Raúl Gamboa Valladares, propietario de 480 (Cuatrocientas Ochenta acciones).

Así mismo comparece el Presidente de Compañía GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING, señor Raúl Vicente Gamboa Abril, el cual presidirá la Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a las facultades otorgadas en el Estatuto.

Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Objeto Social de la Compañía GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Objeto Social de la Compañía GAMBOA BOXING S.A., para el efecto toma la palabra el señor Raúl Alejandro Gamboa Valladares y manifiesta a los presentes lo siguiente:

"Que es necesario reformar de manera parcial el Clausula Segunda, Capitulo Uno, Artículo Segundo del objeto social de la Compañía, esto es, proceder a incorporar el numeral TRES que establezca lo siguiente: Gimnasios y actividades relacionadas con gimnasios."

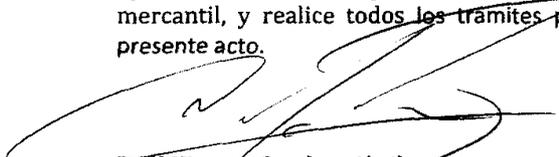
Una vez analizada la propuesta realizada por el Señor Raúl Alejandro Gamboa Valladares, los accionistas deliberan sobre la misma y la aprueban de manera unánime la Reforma Parcial de la Clausula Segunda, Capitulo Uno, **ARTÍCULO SEGUNDO: Del Objeto Social**, por lo tanto queda reformado de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades que podrán ser realizadas por cuenta propia de la compañía y/o terceros y/o asociadas a terceros: **UNO)** La compra, venta, administración,

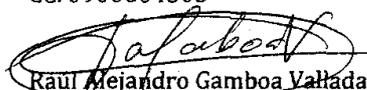


supervisión de locales deportivos y academias deportivas. **DOS)** a) Importación, distribución, comercialización, fabricación, exportación, y mantenimiento de equipos e implementos deportivos: b) Manejo, dirección, realización, coordinación de eventos deportivos de toda índole: c) Dedicarse a la compraventa, importación, exportación, comercialización, elaboración y distribución de programas de entrenamiento deportivo, publicaciones, editoriales, programas; d) Asesor a personas naturales y jurídicas en la coordinación y desarrollo de actividades deportivas: e) Celebrar convenios de cooperación e intercambio de información con entidades científicas y asociaciones de nivel internacional y local, relacionadas con actividades deportivas. **TRES)** Gimnasios y actividades relacionadas con gimnasios. En fin la Compañía podrá dentro de lo que legalmente le fuere permitido y una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos de ley, celebrar con cualquier persona natural o jurídica, Institución pública, semipública o privada todo acto o negocio jurídico de comercio y/o relacionados con su objeto o para el cumplimiento del mismo

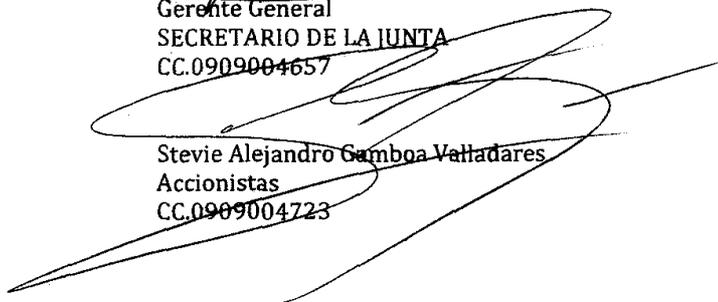
Una vez analizada y aprobada la reforma parcial del objeto social los accionistas reunidos, acuerdan autorizar al gerente general de la compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, solicite su aprobación ante la superintendencia de compañías, la inscriba en el registro mercantil, y realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento del presente acto.



Raúl Vicente Gamboa Abril
Presidente
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
CC. 0900604505



Raúl Alejandro Gamboa Valladares
Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA
CC. 0909004657



Stevie Alejandro Gamboa Valladares
Accionistas
CC. 0909004723

6

GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING

Guayaquil, 10 mayo de 2010

Sr.
RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a Ud. Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual o conjunta.

GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING, se constituyó el 08 de abril del 2010, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 20° del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 5 de mayo del 2010.

ATENTAMENTE



Karla González
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: YO, RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la C.I N° 0909004657, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 10 de mayo de 2010



RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES

NUMERO DE REPERTORIO: 23.937
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Mayo del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING, a favor de RAUL
ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES, a foja 51.478, Registro
Mercantil número 9.712.

ORDEN: 23937



S:

REVISADO POR: *a*



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

3

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

en cumplimiento con las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de febrero de dos mil trece, se resolvió aprobar lo siguiente: UNO) Reformar de manera parcial el Clausula Segunda, Capitulo Uno, Artículo Segundo del objeto social de la Compañía, esto es proceder a incorporar el numeral TRES, en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinario Universal de los Accionistas celebrada el veinte de febrero de dos mil trece. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor RAUL ALEJANDRO GAMBOA VALLADARES, por los derechos que representa de la compañía en su calidad de Gerente General de la Compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING.**, bajo la gravedad de juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocables que tiene correctamente integrado el capital de la Compañía que Representa y además no es contratista del estado, ni de ninguna de sus instituciones y que esta no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes, nombramiento, cedula, papeleta de votación del representante legal de la compañía así como copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el veinte de febrero de dos mil trece.- Señor Notario sírvase incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y vigencia de esta Escritura.-
(Firma ilegible) Abogada Karen González Sánchez



NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

registro profesional número cero nueve-dos mil once-ciento veinticuatro . Hasta aquí la Minuta, que me presentan, la misma que se eleva a Escritura Pública, y se agregan los documentos de ley.- Leída esta escritura, por mi el Notario en alta voz , a el compareciente quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto con el suscrito notario. De todo lo cual, doy fe.-----



Raúl Alejandro Gamboa Valladares

Gerente General

GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING

CC.0909004657

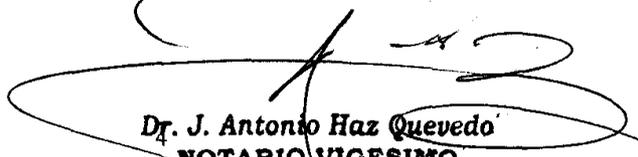


A.R.



DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON
Se Otorga ante mi, en fe de ello
confiero esta COPIA
Copia, en SIETE fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Guayaquil

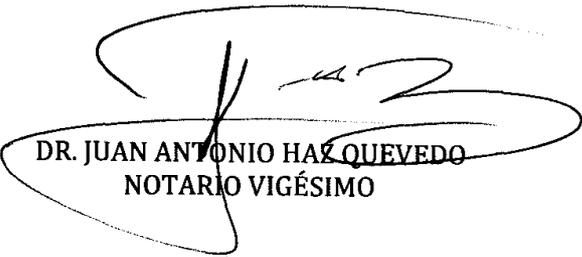
28 MAR 2019



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

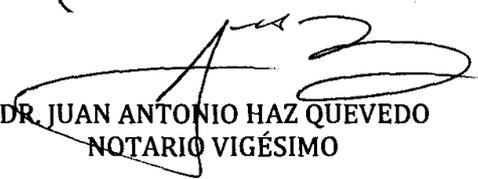
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL: CERTIFICO QUE SE HA TOMADO
NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NUMERO **SC. IJ. G. TRECE.**
CERO CERO CERO TRES TRES SEIS SEIS, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL
TRECE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU ARTICULO SEGUNDO LITERAL A.
ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DOS MIL TRECE- CERO NUEVE-QUINCE-
VEINTE-P CERO CERO CERO UNO DOS SIETE NUEVE, ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS Y REFORMA PARCIAL DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING. GUAYAQUIL, DIECIOCHO DE JUNIO
DE DOS MIL TRECE




DR. JUAN ANTONIO HAAS QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL: CERTIFICO QUE SE HA TOMADO
NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NUMERO **SC. IJ. G. TRECE.**
CERO CERO CERO TRES TRES SEIS SEIS, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL
TRECE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU ARTICULO SEGUNDO LITERAL B.
ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA UNO CUATRO SIETE CUATRO - DOS MIL
DIEZ, ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GAMBOA BOXING
S.A. GAMBOXING. GUAYAQUIL, DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE




DR. JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO

(10)

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.892
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.G.13.0003366, dictada el 10 de junio del 2013, por el Intendente Jurídico de compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. DORYS ALVARADO DE CHANG, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **GAMBOA BOXING S.A. GAMBOXING**, de fojas 109.973 a 109.993, Registro Mercantil número 15.394. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

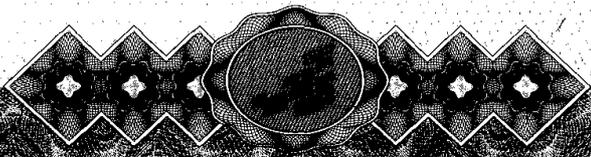
ORDEN: 32892



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de agosto de 2013

REVISADO POR:



Nº 0614136

Imp. 10/04/13